

FIDEICOMISO PAISAJE DE PANGOLA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 830053812-2

EXPEDIENTE: 118877

Auto de Inicio del proceso de Liquidación Judicial No. 460-030084

Radicación: 2026-01-023466 de fecha: 22/01/2026

Proceso coordinado con Buenavista Constructora y Promotora S.A.S en liquidación judicial

Doctor.

ALVARO ALEXANDER YEPES MEDINA

Coordinador Grupo de Procesos de Reorganización y Liquidación A

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

E. S D.

**REF. FIDEICOMISO PAISAJE DE PANGOLA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL LEY
1116 DE 2006 NIT. 830053812-2 COORDINADO CON BUENAVISTA
CONSTRUCTORA S.A.S**

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURT, obrando en calidad de LIQUIDADOR del fideicomiso de la referencia, por medio del presente escrito, radico el **REPORTE INICIAL** de acuerdo a la Resolución 100-001027 de 2020 en los procesos de liquidación judicial así:

REPORTE INICIAL

1. Dirección de correo electrónico habilitada por el liquidador para recibir y enviar información relacionada con el proceso de liquidación judicial es, **gustavotrujillo33@yahoo.com**, **gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co** y la página web **www.trujilloabogados.com.co**

RADICACIÓN	FECHA
2026-01-048569	FEBRERO 06 2026

2. Radique al despacho las diferentes Notificaciones que se hicieron a los juzgados civiles del Circuito, Circuito de Ejecución, Civil Municipal, Municipal de Ejecución y laborales de pequeñas causas, así a todas las entidades pertinentes, remitir copia

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali

Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991

email: **gustavotrujillo33@yahoo.com** - **gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co**

FIDEICOMISO PAISAJE DE PANGOLA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

NIT. 830053812-2

EXPEDIENTE: 118877

Auto de Inicio del proceso de Liquidación Judicial No. 460-030084

Radicación: 2026-01-023466 de fecha: 22/01/2026

Proceso coordinado con Buenavista Constructora y Promotora S.A.S en liquidación judicial

íntegra de la mencionada providencia, en cumplimiento de la orden impartida en el numeral 11.2.4. del Auto de Admisión No. 460-030084 del 22 de enero de 2026.

Asimismo, se fijó el aviso en la cartelera de la concursada en un lugar visible, aviso donde se informó sobre el inicio del proceso de liquidación judicial y de la misma manera se fijó el aviso en las oficinas del liquidador.

RADICACIÓN	FECHA
2026-01-088065	MARZO 03 2026

3. Se realizó el formulario de registro de ejecución concursal ante la entidad CONFECAMARAS, de acuerdo a lo ordenado en el numeral UNDECIMO punto 11.1 del auto que admitió el PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL.

RADICACIÓN	FECHA
2026-01-062179	FEBRERO 16 2026

4. El numeral 11.2.3 del auto referido ordena reportar novedades de retiro de personal e iniciar la depuración de deudas ante entidades de salud y pensión.
Una vez revisada la información contable, financiera y los antecedentes del Fideicomiso Paseo de Pangola, se ha constatado que el patrimonio autónomo no tiene, ni ha tenido personal vinculado mediante contratos de trabajo.
Toda vez que no existen trabajadores dependientes a cargo de la deudora, no hay lugar al reporte de novedades de retiro ni a la depuración de pasivos por concepto de aportes a la seguridad social derivados de relaciones laborales directas.

RADICACIÓN	FECHA
2026-01-108925	MARZO 13 2026

5. En aras de garantizar la integridad y exactitud del inventario de bienes exigidos en el numeral 11.3 auto de apertura de liquidación No. 460-030084 de fecha 22 de enero

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali

Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991

email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

FIDEICOMISO PAISAJE DE PANGOLA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

NIT. 830053812-2

EXPEDIENTE: 118877

Auto de Inicio del proceso de Liquidación Judicial No. 460-030084

Radicación: 2026-01-023466 de fecha: 22/01/2026

Proceso coordinado con Buenavista Constructora y Promotora S.A.S en liquidación judicial

de 2026, las unidades de vivienda que construyó Buenavista Constructora, los cuales fueron vendidas por la fiduciaria Alianza S.A.S. en calidad de administradora y vocera del fideicomiso paisaje de Pangola, los cuales fueron entregados a los promitentes compradores, quienes tienen la posesión y a la fecha no han obtenido la titularidad (escritura pública), los cuales su valoración corresponde a la cifra que contiene la promesa de compraventa, se presentó el inventario valorado.

RADICACIÓN	FECHA
2026-01-149849	Marzo 30 2026

6. Radique al despacho la póliza de Caucción judicial, que he constituido la respectiva póliza de seguro judicial con las siguientes características:

- Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
- No. de Póliza: 45-41-101012437
- Tomador/Garantizado: Gustavo Trujillo Betancourt
- Asegurado: Fideicomiso Paisaje de Pangola en Liquidación
- Valor Asegurado: \$35.018.100,00 (Treinta y cinco millones dieciocho mil cien pesos M/CTE)
- Vigencia: Desde el 16 de abril de 2026. La póliza especifica que estará vigente por la duración del proceso y hasta por cinco años después de la cesación de funciones.
- Objeto: Garantizar el cumplimiento de los deberes del liquidador para ejercer su cargo.

RADICACIÓN	FECHA
2026-01-204040	ABRIL 16 2026

7. Se presentó al despacho solicitud de medidas cautelares, y relación de contratos necesarios para custodia de los activos.

RADICACIÓN	FECHA
-------------------	--------------

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali

Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991

email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

FIDEICOMISO PAISAJE DE PANGOLA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

LEY 1116 DE 2006

NIT. 830053812-2

EXPEDIENTE: 118877

Auto de Inicio del proceso de Liquidación Judicial No. 460-030084

Radicación:2026-01-023466 de fecha: 22/01/2026

Proceso coordinado con Buenavista Constructora y Promotora S.A.S en liquidación judicial

2026-03-002167	MARZO 6 2026
----------------	--------------

8. Se presentó el proyecto de graduación, calificación, de créditos y determinación de derecho de votos.

RADICACIÓN	FECHA
2026-01-238008	ABRIL 21 2026

ASPECTOS RELEVANTES DEL REPORTE INICIAL

Mediante radicado 2026-03-002169, de fecha 6 de marzo de 2026, se informó al despacho que desde el inicio del proceso de liquidación judicial de Buenavista constructora y promotora S.A.S en liquidación judicial, fue necesario contratar un equipo para atender este proceso a través de contratos de servicios. Dejo al despacho si es procedente que estas personas que están actualmente ejecutando el contrato para Buenavista Constructora y promotora S.A.S en liquidación judicial, continúen realizando estas labores que también son necesarias para el proceso de liquidación judicial del FIDEICOMISO PAISAJE DE PANGOLA en liquidación judicial, y sigan realizando las mismas labores contratadas para los otros siete fideicomisos que están en proceso de admisión por parte de la Superintendencia de sociedades, en el sentido que Buenavista constructora y promotora S.A.S. , se seguirá liquidando de manera coordinada con los fideicomisos.

También para el desarrollo de las actividades se expidieron certificados de tradición de los bienes inmuebles.

Conclusiones

En cumplimiento de los mandatos normativos y de las órdenes impartidas en el Auto de Admisión del 22 de enero de 2026 , se ha consolidado plenamente la etapa de apertura del proceso mediante la debida notificación a despachos judiciales , el registro ante CONFECAMARAS , la constatación de la inexistencia de pasivos

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali

Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991

email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

FIDEICOMISO PAISAJE DE PANGOLA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL LEY 1116 DE 2006 NIT. 830053812-2

EXPEDIENTE: 118877

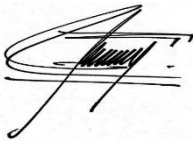
Auto de Inicio del proceso de Liquidación Judicial No. 460-030084

Radicación:2026-01-023466 de fecha: 22/01/2026

Proceso coordinado con Buenavista Constructora y Promotora S.A.S en liquidación judicial

laborales directos y la constitución de la póliza de caución judicial ; asimismo, se ha radicado oportunamente el inventario valorado que incluye la estimación de las unidades de vivienda entregadas a promitentes compradores , junto con el proyecto de graduación y calificación de créditos , quedando formalmente supeditada a este Despacho la autorización para que el equipo de servicios profesionales contratado continúe asistiendo de manera coordinada las labores operativas de este fideicomiso y de los demás que se encuentren en proceso de admisión. de manera coordinada con los fideicomisos en liquidación judicial.

Atentamente,



GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURT
Liquidador

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali

Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991

email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

**FIDEICOMISO PAISAJE DE PANGOLA EN
LIQUIDACIÓN JUDICIAL
LEY 1116 DE 2006
NIT. 830053812-2**

EXPEDIENTE: 118877

Auto de Inicio del proceso de Liquidación Judicial No. 460-030084

Radicación:2026-01-023466 de fecha: 22/01/2026

Proceso coordinado con Buenavista Constructora y Promotora S.A.S en liquidación judicial

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co